

ASAMBLEA NACIONAL  
LEGISPAN  
DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACION

Estimados Usuarios de la Base de Datos LEGISPAN:

En vista del interés demostrado en la Consulta a Colección Digital de Gacetas Oficiales y a la Base de Datos LEGISPAN, hemos querido brindarles información general y básica para la utilización eficaz de estas herramientas. Es primordial para nosotros que los usuarios que necesiten en un momento dado una norma o una Gaceta Oficial puedan ubicarla fácilmente haciendo la consulta en la página web de la Asamblea Nacional.

**Procedimiento para la búsqueda de información:**

1. Al acceder a la página web de la Asamblea Nacional ([www.asamblea.gob.pa](http://www.asamblea.gob.pa)) debe localizar el botón de "**LEGISPAN y GACETAS OFIC.**" ubicado en la parte izquierda de la página y hacerle clic.
2. Al abrirse la ventana podrá observar tres botones con las siguientes opciones en la parte derecha:
  - a. Última Gaceta Oficial (muestra la última gaceta digitalizada en nuestras oficinas.)
  - b. Colección de Gacetas (le permite acceder a la pantalla de búsqueda de Gacetas 1903 – a la fecha)
  - c. Legislación Panameña (le permite acceder a la pantalla de búsqueda de normas 1903 – a la fecha).
3. **Consultas a la COLECCIÓN DIGITAL DE GACETAS OFICIALES** es un solo campo y aquí usted anota el número de la Gaceta Oficial que desea; sin colocar puntos ni comas, en estos momentos la numeración de la Gaceta Oficial contiene 5 dígitos Ej. 25400 pero si usted desea una Gaceta que no contiene 5 dígitos entonces deberá colocar tantos ceros sean necesarios adelante hasta que complete 5 dígitos ej. 00523, seguido hará clic en buscar y le aparecerá la Gaceta solicitada. (continué paso 5)
4. **Consulta a la LEGISLACION PANAMEÑA** en donde tendrá a su disposición más de 24,000 normas diferentes. Para ubicar una norma no es necesario conocer el número de la Gaceta Oficial en donde la misma fue publicada ya que las Gacetas se ubican siguiendo lo explicado en el punto anterior, como usted lo que necesita es una norma utilice para esto el botón que dice **CONSULTA A LA LEGISLACION PANAMEÑA** aquí lo que debe es anotar en cualquiera de los diferentes campos la información que conoce: en el campo NÚMERO coloque el número de la norma que busca Ej. 48; en el campo TIPO DE DOCUMENTO elija de la lista la norma que necesita Ej. DECRETO LEY; en los campos AÑO INICIAL y AÑO FINAL coloque el año de la norma en cuestión Ej. 1995 o puede también hacer una búsqueda en un determinado periodo de tiempo Ej. AÑO INICIAL 1947 AÑO FINAL 1962; el campo TITULO es el título completo de la norma pero para realizar una búsqueda únicamente puede escribir una sola palabra que forme parte del título; si conoce la AUTORIDAD que dictó la norma entonces la elige de la lista de autoridades (si realiza una búsqueda general no utilice este campo), y hace clic en BUSCAR, aparecerá entonces la norma o normas que existen en LEGISPAN con los datos que usted introdujo. Todos estos campos pueden ser utilizados de forma combinada o de forma individual esto va a depender de lo que usted necesite.
5. Descargue a su computadora la Gaceta Oficial, norma o normas, lo que fácilmente puede hacer de la siguiente manera: sobre el link color naranja que dice " **clic derecho para descargar documento**" posicione el cursor del ratón (mouse) y haga clic con el botón derecho (secundario), en el listado de opciones que aparece elija "guardar destino como" aparecerá

entonces un cuadro de diálogo en donde usted debe elegir en que parte de su computadora guardará el archivo que se descargará de LEGISPAN.

Si usted desea podemos previa solicitud a nuestro correo electrónico enviarle las Referencias Cruzadas de una determinada norma, esta herramienta disponible sólo en la Asamblea Nacional le indica a que normas afectó hacia el pasado la norma que usted busca y que normas la afectaron a ella desde el futuro, únicamente nos escribe solicitando las "REFERENCIAS CRUZADAS" de la norma que usted investiga Ej. Referencias Cruzadas del Decreto Ejecutivo 17 de 11 de marzo de 2005.

Todos los viernes realizamos la actualización de los Tarjetarios (**Principal y de Referencias Cruzadas**) los cuales son sistemas de búsqueda supletorios al LEGISPAN, estos únicamente contienen un índice del tarjetario principal de LEGISPAN. Estos usted los puede descargar de nuestra página y los utilizará desde su propia computadora sin necesidad de conexión a Internet, si desea ver la norma entonces con los datos del tarjetario lo busca en LEGISPAN.

Si tiene alguna duda o llegare a tener dificultad para la búsqueda puede llamarnos a nuestro teléfono 512-8300 ext. 8736 o escribirnos a este mismo correo.

Atentamente,

Legispan  
Depto. de Digitalización  
Asamblea Nacional